



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

**SAN CRISTÓBAL
DE LAS CASAS**
¡CAPITAL CULTURAL DE CHIAPAS!

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Honorable Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, período 2024-2027 (en el sucesivo el Ayuntamiento) a través del área de correspondencia, dependiente de la Secretaría del Ayuntamiento, con domicilio en Prolongación Insurgentes esquina Eje Vial 1, S/N, Colonia Los Pinos, en la Unidad Administrativa Municipal, edificio "B", planta baja, de la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable, quien te informa lo siguiente:

¿Qué datos personales se recaban?

Nombre, domicilio, número telefónico y firma autógrafa.

También te comunicamos que no solicitamos datos personales sensibles que te pertenezcan.

¿Cuál es la finalidad de solicitar estos datos?

Para recibir los escritos de parte de la ciudadanía y oficios de las dependencias estatales, federales y jurisdiccionales dirigidos a la Presidenta Municipal Constitucional, Mtra. Fabiola Ricci Diestel y remitirlos a las distintas áreas que integran la administración pública municipal a través de papeletas con un número de folio asignado por la misma área.

¿Qué otros datos se pueden solicitar?

Se pueden solicitar datos personales, por la presentación de diversas peticiones y/o solicitudes de la ciudadanía en general y de autoridades competentes, escritos fundamentados en los artículos 6 y 8 constitucional.

¡CAPITAL CULTURAL DE CHIAPAS!



Unidad Administrativa Municipal Edificios A y B
Prolongación Insurgentes esquina con Eje Vial 1, Col. Los Pinos
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.



¿Qué normas nos facultan?

La Secretaría del Ayuntamiento del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, utiliza tus datos personales al ejercer las atribuciones y facultades señaladas en el artículo 80 de la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas y 60 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, concatenadamente con los artículos 12, 15, 19, 20, 21, 22, 37 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCOP?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Honorable Ayuntamiento 2024-2027.

Los datos oficiales de la Unidad de Transparencia, son los siguientes:

Responsable:	Lic. Pedro Antonio Urbina Hernández Titular de la Unidad de Transparencia
Domicilio Oficial:	Prolongación Insurgentes, esquina Eje Vial 1, S/N, Colonia Los Pinos, en la Unidad Administrativa Municipal, edificio B, planta baja, en la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
Correo Oficial:	transparencia2427@sancristobal.gob.mx.

O bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en los correos electrónicos: transparencia2427@sancristobal.gob.mx y secretariasancris@gmail.com

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, o enviar un correo electrónico a la dirección antes citada.



Unidad Administrativa Municipal Edificios A y B
Prolongación Insurgentes esquina con Eje Vial 1, Col. Los Pinos
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

¡CAPITAL CULTURAL DE CHIAPAS!

¿Con quién compartiremos su información y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En ese caso se atenderá a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿Cuáles son los mecanismos y medios disponibles para que pueda negarse al uso de tus datos?

Podrá manifestar su negativa al uso de datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento, a través de la cuenta oficial o institucional de correo electrónico: transparencia2427@sancristobal.gob.mx o bien, por medio del ejercicio del derecho de "oposición" presentando una solicitud de "oposición" al uso de sus datos personales en la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

¿Dónde puedo consultar este Aviso de Privacidad?

Usted podrá consultar el presente Aviso de Privacidad Integral así como el Aviso Simplificado en la siguiente dirección electrónica [Transparencia – H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas](#)

El presente aviso de privacidad puede ser sujeto a cambios, modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, así como las necesidades propias de la Secretaría del Ayuntamiento, o por otras causas, la cual se te comunicará de forma presencial en las oficinas de la Secretaría o bien a través del siguiente link:

[Transparencia – H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas](#)

Fecha de elaboración: 10 de junio del 2026.

Fecha de última actualización: 10 de junio del 2026.

